COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Santiago de Cali, febrero 21 de 2024

Señor
FRANCISCO JAVIER OTRIZ QUEVEDO
Jefe de Oficina de Construcciones
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
Calle 25 Norte No. 2 F - 136
Cali (Valle del Cauca)

REFERENCIA: Contrato de Interventoría número *915.104.9.01.2023*

Contratistas: GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS.

ASUNTO: Comunicación designación como supervisor

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, por medio de la presente, le informo que de acuerdo con la CLÁUSULA 23. SUPERVISIÓN Y CONTROL, del contrato de la referencia, suscrito el 14 de noviembre de 2023, usted ha sido designado como supervisor del mismo.

Así mismo, en virtud de la presente delegación, se le informa que deberá supervisar que las garantías solicitadas se encuentren vigentes durante la ejecución, prorroga o modificación del mismo, igualmente deberá realizar seguimiento a los riesgos contractuales e informar a la Oficina de Gestión Contractual las alertas respectivas.

Finalmente debe advertirse del correcto ejercicio de la función supervisora sobre el contrato aquí descrito de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y del Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración vigente que contiene las actividades y funciones a cargo las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del mismo, so pena de responder civil, fiscal, penal y/o disciplinariamente por su incorrecta supervisión.

Atentamente,

ALVARO JOSE RENGIFO CAMPO
Vicepresidente Ejecutivo en Suplencia de la Presidencia
Metro Cali Acuerdo de Reestructuración

Proyecto/ Juliana Bocanegra Martinez – Abogada Oficina de Gestión Contractual.
Reviso: Dra. Sandra Lorena Álvarez Castellón – Secretaria General y de Asuntos Jurídicos
Original: expediente contractual
Copia: Contratista